



Guía de Inscripción para Aspirantes por Reingreso Pregrados

Semestre 2019-01
Segundo Ciclo

Saludo de Bienvenida



Gracias por elegir nuestra Institución Universitaria como opción académica para cursar sus estudios de Educación Superior. Nuestro interés estará centrado en acompañarle durante su proceso de formación profesional y humano.

Esperamos que este proceso de reingreso que inicia llegue a feliz término y pueda convertirse en un estudiante activo de nuestra Institución.

Le deseamos muchos éxitos en el proceso que inicia y lo esperamos en nuestra Institución que también será la suya.



1. Introducción

Esta guía contiene el procedimiento establecido para reingresar a los programas de pregrado ofrecidos por la Institución Universitaria de Envigado. Se recomienda leerla con la debida atención.

Gracias por elegir nuestra Institución Universitaria como opción académica para cursar sus estudios de Educación Superior.

2. Calendario

Inscripciones	Del 23 de noviembre de 2018 al 14 de enero de 2019 Se realiza a través de nuestra página en internet http://www.iue.edu.co/portal/admisiones/inscripciones
Pago de derechos de inscripción	Del 23 de noviembre de 2018 al 15 de enero de 2019 en: Pagos en Línea: http://www.iue.edu.co/portal/atencion-al-ciudadano/pagos-en-linea.html En los Bancos: BBVA, BANCO DE BOGOTA, SUDAMERIS, BANCO POPULAR.
Valor Derechos de inscripción	Pregrados - \$ 59.000 valor para la vigencia 2018 \$ 62.400 valor para la vigencia 2019
Publicación de resultados	Segunda publicación 4 de Diciembre de 2018 Tercera publicación 17 de Enero de 2019
Entrega de documentos	Segunda publicación miércoles 5 de diciembre de 2018 Tercera publicación viernes 18 de Enero de 2019 En la oficina de Admisiones y Registro debe entregar antes de seleccionar su horario: dos (2) fotos recientes tamaño 3x4, fondo blanco
Selección de Horarios y Generación de liquidación	Segunda publicación del 5 al 13 de diciembre de 2018 Tercera publicación del 18 al 23 de enero de 2019 Para las personas mayores de edad deberán presentar en Tesorería el original y una copia del último certificado de votación vigente para realizarle el respectivo descuento y los miembros de las fuerzas armadas deberán presentar certificado laboral actualizado.
Pago Matrícula	La primera fecha con límite de pago hasta el día 14 de enero de 2019, fue establecida para aquellos estudiantes que requieren realizar proceso de reajustes; la segunda fecha con límite de pago hasta el día 25 de enero de 2019 fue establecida para aquellos estudiantes que no requieren realizar ningún reajuste. Bancos: BBVA, BANCO DE BOGOTA, SUDAMERIS, BANCO POPULAR. Pagos en Línea: http://www.iue.edu.co/portal/atencion-al-ciudadano/pagos-en-linea.html Nota: Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.
Inicio de Clases	4 de febrero de 2019

3. Definición de Reingreso

Es la figura por la cual un estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado de la IUE, perdió su calidad de estudiante y solicita volver a la Institución al mismo programa académico, dentro de los tres (3) años siguientes al retiro.

Nota: Para realizar proceso de reingreso, se deberá estar a paz y salvo con la Institución por todo concepto y cumplir los requisitos institucionales para el efecto.

4. Normatividad y Condiciones para el Reingreso

La Institución Universitaria de Envigado es una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional. El Reingreso a los programas de pregrado está reglamentada por las siguientes disposiciones legales, las cuales pueden consultarse ingresando a la página <http://www.iue.edu.co/portal/index.php/160-normatividad/normatividad/>

- Acuerdo CD 0014 de 2018 "Por el cual se adopta el Reglamento Estudiantil y Académico de Pregrado de la IUE"
- Acuerdo CD 006 de 2018 "Por medio de la cual se adoptan las políticas financieras para los procesos de matrícula y financiación de los programas de pregrado, posgrados y programas de educación continuada y se drogo el acuerdo N°012 de 2015"

4.1 Condiciones para el Reingreso.

- No tener sanciones disciplinarias y/o académicas que hayan implicado su salida de la Institución.
- Estar a paz y salvo con la Institución.
- Acogerse al Plan de Estudio Vigente.
- Aceptar las condiciones de oferta de grupos y horarios que puede ofrecer la Institución y el programa.

5. Programas Ofrecidos

A continuación encontrará el listado de programas ofrecidos

Programa	Código SNIES	Inicio de clases
Ingeniería de Sistemas	5064	4 de febrero
Ingeniería Electrónica	5063	4 de febrero
Ingeniería Industrial	106795	4 de febrero
Derecho	5002	4 de febrero
Seguridad y Salud en el Trabajo	10312	4 de febrero
Contaduría Pública	7518	4 de febrero
Psicología	12073	4 de febrero
Administración de Negocios Internacionales	13074	4 de febrero
Administración Financiera	106268	4 de febrero
Mercadeo	106511	4 de febrero
Tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información	102877	4 de febrero
Tecnología en Gestión de Redes	53621	4 de febrero
Técnico Profesional en Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	105803	4 de febrero

Si desea conocer la información de cada programa podrá consultarla en el Portal ingresando a www.iue.edu.co, luego por la opción de facultades seleccione el programa de su interés.

6. Procedimiento de Inscripción

Para Inscribirse primero debe solicitar autorización de inscripción al correo electrónico admisiones@iue.edu.co. (En su correo debe especificar: nombres y apellidos completos, n^o documento de identidad, programa al cual reingresa, teléfono fijo y correo electrónico).

La inscripción se realiza por Internet, Ingrese a la página de la Institución www.iue.edu.co, luego por la opción de Admisiones seleccione inscripciones y proceda a diligenciar el formulario.

6.1 Instrucciones para diligenciar el formulario de inscripción

Los datos que se consignan en el proceso de inscripción deberán basarse en información actualizada, completa, exacta y verídica, tal como lo exige el formulario. Esta información se entiende suministrada bajo la gravedad del juramento y será de exclusiva responsabilidad de quien diligencia la inscripción y aspira a presentar el examen. En el formulario de inscripción se dejará clara constancia de ello. En caso de detectarse, información no válida o no veraz, no se permitirá continuar con su proceso. Es obligación del aspirante mantener la confidencialidad de su proceso de registro. La institución no se hace responsable por daños y perjuicios que puedan resultar del uso indebido de las claves de acceso.

6.2 Tenga en cuenta lo siguiente para llenar los datos solicitados en el formulario de inscripción:

Antes de ingresar tenga a mano los siguientes datos:

- N^o. registro y resultado de la prueba del Examen Saber 11^o (Examen de Estado ICFES) o su equivalente
- El número de su documento de identidad y fecha de expedición
- El estrato del domicilio del núcleo familiar su residencia actual, dirección, teléfono y puntaje SISBEN
- El nombre completo del colegio del cual egresó
- Modalidad del Colegio. (Comercial, académico, clásico, industrial, pedagógico, agropecuario, artes, otro)
- El nombre de la EPS a la que pertenece
- Nombre de los padres o acudientes, ciudad de residencia, edad, cédula, sitio de trabajo



Luego de que se le autorice su inscripción, Ingrese a la página www.iue.edu.co, haga clic sobre la imagen de inscripción y oprima el botón **entrar**.

Digite el tipo de programa, el tipo de documento y el número de su identificación, haga clic en **entrar**, no es necesario que digite una Clave.

Seleccione el nombre del programa al cual reingresa como primera opción, luego seleccione estudiante reingreso, cuando termine, dé clic en **entrar** para guardar la información.

Ingrese al Formulario de Información General y diligéncielo en su totalidad. Cuando este seguro(a) de la información ingresada haga clic en **continuar**.

Nota: Recuerde que los campos con asterisco (*) son obligatorios, de lo contrario el sistema no completará satisfactoriamente su inscripción.

Diligencie totalmente los formularios referentes a Información Adicional, Información Académica, Información Familiar e Información Laboral. Haga clic en **guardar** para que la inscripción quede registrada.

Pulse clic en **generar documento**, imprímalo y con éste pague el valor de la inscripción en cualquiera de las oficinas del Banco BBVA, Banco de Bogotá, Sudameris o en el Link de Pagos en Línea.

7. Publicación de Resultados



La Institución publicará el resultado de la admisión de la siguiente forma:

El 4 de diciembre de 2018 será la segunda publicación y la tercera publicación será el 17 de enero de 2019 en la página web <http://www.iue.edu.co>, por la opción Admisiones y Registro > Admitidos puede consultar el listado de aspirantes admitidos por reingreso (Matricula Normal o Condicional).

Es importante tener en cuenta que aquellos aspirantes que sean admitidos deberán entregar, dentro de la papelería para el proceso de facturación, el certificado electoral.

8. Matrícula

8.1 Diríjase a la oficina de Admisiones y Registro Académico, y entregue el siguiente documento:

- Dos (2) fotos recientes tamaño 3x4, fondo blanco.

8.2 Diríjase a la Tesorería y entregue el original y una copia del último certificado de votación vigente para realizarle el respectivo descuento.

8.3 Si su admisión fue como matrícula normal ingrese a <http://appsai.iue.edu.co/ulises/>, para realizar su proceso de selección de horario y liquidación de matrícula en los turnos asignados.

8.4 Si su admisión fue como matrícula condicional debe dirigirse a la coordinación de su programa para realizar su proceso de selección de horario y liquidación de matrícula en los turnos asignados.

8.5 Para consultar las alternativas de financiación puede dirigirse a la oficina de Cartera, bloque 02 primer piso o enviar un email a luis.tamayo@iue.edu.co.

• Puede realizar el pago de la matrícula por pagos en línea con tarjeta de crédito o mediante débito a una cuenta en uno de los bancos que se encuentren inscritos; antes de realizar el pago le recomendamos consultar oportunamente los requisitos, para realizar pagos electrónicos, con el banco respectivo. Si no puede utilizar este servicio, solicite la liquidación de matrícula en la oficina de Tesorería, bloque 03 primer piso y pague en los bancos autorizados (Banco BBVA, Banco de Bogotá, Sudameris). Recuerde que la primera fecha con límite de pago hasta el día 14 de enero de 2019, fue establecida para aquellos estudiantes que requieren realizar proceso de reajustes; la segunda fecha con límite de pago hasta el día 25 de enero de 2019 fue establecida para aquellos estudiantes que no requieren realizar ningún reajuste.

• Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.

9. Consultar Horario de Clases

Si ya pagó la matrícula y entregó la documentación requerida, puede consultar el horario de clases en la dirección <http://appsai.iue.edu.co/ulises/>, haga clic en la línea que le permite hacerlo, ingrese el número de documento y como clave, el mismo número de documento, luego haga clic en la opción Consultas y por último seleccione la opción horario.

10. Observaciones Especiales

a) Es responsabilidad del aspirante conocer los requisitos y condiciones del proceso. Consúltelo en la página Web o en la oficina de Admisiones y Registro Académico de la Institución.

b) Cada aspirante sólo puede tramitar una solicitud de reingreso por período académico.

c) El hecho de pagar la inscripción se considera el conocimiento y la aceptación previa, por parte del aspirante, de todas las condiciones, requisitos, normas y disposiciones internas de la Institución Universitaria de Envigado. Por tanto es responsabilidad del aspirante la formalización de la inscripción y todos los procedimientos que tienen lugar de allí en adelante.

d) Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción, ni es válido para otras admisiones.

e) El convenio de matrícula académica con la institución, no da derecho a obtener un parqueadero permanente durante la carrera, por lo tanto si usted posee vehículo deberá adaptarse a los sitios disponibles, ya que nuestra capacidad física es insuficiente para tal fin.

f) Para tener derecho a la devolución del 80% del valor pagado por concepto de matrícula, el estudiante deberá solicitar la cancelación de la matrícula ante la oficina de admisiones y registro, antes del inicio de las clases del respectivo período académico. Si decide cancelar la matrícula después del inicio de clases, no habrá lugar a devolución del dinero pagado por este concepto.

Nota: Esta guía contiene todo el proceso sobre la inscripción de reingreso; si después de leída le queda alguna inquietud adicional, puede llamar a los teléfonos 3391010 ext. 1104, 1106, 1107, 1120 o a los correos electrónicos: soraya.jimenez@iue.edu.co; monica.gonzalez@iue.edu.co; paola.botero@iue.edu.co.